ESCUELA DE PERIODISMO ICEI

ESCUELA DE PERIODISMO UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Santiago, 19 de octubre de 2020

DECLARACIÓN PÚBLICA

Escuelas de Periodismo condenan amenazas a la libertad de expresión

La Escuela de Periodismo del Instituto de la Comunicación e Imagen, ICEI, de la Universidad de Chile, y la Escuela de Periodismo de Universidad de Santiago y sus respectivas comunidades, rechazan las recientes amenazas y amedrentamientos que afectan directamente al ejercicio periodístico y que han sido conocidos públicamente durante los últimos días. Dichas intimidaciones han divulgado datos personales de diversas/os periodistas y comunicadores tanto de espacios periodísticos independientes como académicos, dentro de los que se cuentan la académica de la Universidad de Chile y de la Universidad de Santiago de Chile, Carolina Trejo Vidal.

Junto con entregar nuestra solidaridad y apoyo a las y los profesionales mencionados, a través de esta declaración denunciamos lo que constituye un serio atentado al derecho a la comunicación de la ciudadanía por la vía de amedrentar a quienes ejercen actividades periodísticas cuya labor colabora en garantizar los derechos humanos individuales y colectivos de una sociedad democrática, como son la libre expresión ciudadana y el acceso a la información de interés público.

Ad portas de la realización de uno de los eventos electorales más importantes del último período en Chile, como es el Plebiscito Constitucional del próximo 25 de octubre, denunciamos este atentado a nuestra democracia y exigimos tanto al Gobierno como a las entidades institucionales que supervigilan la necesaria protección de las garantías de las personas, como son la Fiscalía y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, deploren e investiguen exhaustiva y públicamente estos hechos que atentan en contra de la libertad de expresión y ponen en peligro el libre ejercicio periodístico.

Haremos llegar esta declaración y los antecedentes que conocemos de las amenazas vertidas a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que aplique la necesaria tarea de denuncia y observancia internacional de estos graves hechos y su afectación a las garantías más básicas en la democracia chilena.

Como lo hemos señalado en otras oportunidades: investigar e informar desde las más diversas perspectivas, para dar a conocer a la ciudadanía una visión amplia y compleja de la realidad, es propio de la labor central del periodismo. Sin un periodismo que cumpla con este fundamento ético, estamos frente a una democracia debilitada que priva a la ciudadanía de ejercer su derecho a la comunicación.

Por último, queremos manifestar que, a través del Programa de Libertad de Expresión de la Escuela de Periodismo del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, seguiremos velando por el libre ejercicio de las y los periodistas que ejercen su labor en favor de la democracia, pluralidad y del derecho a la información.

Atentamente,

Dino Pancani
Director Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile

René Jara
Director Escuela de Periodismo
Facultad de Humanidades
Universidad de Santiago de Chile